PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT

"PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 1698/OC-PR"

CONCURSO DE PRECIOS CD CP[1] N° 09/2010- Segundo Llamado

"Adquisición de Mamparas"

ACTA DE APERTURA

1. En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte nueve días del mes de octubre del año 2010, siendo las 10:00 horas, se reúnen en Acto Público en la Unidad Ejecutora del Programa, sito en Dr. Justo Prieto N° 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof , las personas que se detallan más abajo, para proceder a la Apertura de los Sobres conteniendo las propuestas correspondientes al Concurso de Precios 09/2010 – Segundo Llamado "Adquisición de Mamparas", en el marco del Programa 1698/OC-PR, que cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

2. Asisten al acto las siguientes personas:
   - Sra. Olga Guerra Morán, en representación de la UEP del Programa 1698/OC-PR.
   - Sr. Alberto Torrez, en representación del CONACYT.
   - Sr. José Carlos González Rodríguez, en representación de la firma SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
   - Sr. Edilberto Giménez, en representación de la firma ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.
   - Sr. Miguel Hermosilla Torales, En representación de la firma IN DESING S.R.L.
   - Sr. Víctor Careaga Cáceres, en representación de la firma DECOMUEBLES

3. Al inicio del acto, la Srta. Olga Guerra, aclara que el llamado, se hizo siguiendo las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo, (Contrato de Préstamo N° 1698/OC-PR).

4. Así mismo, manifestó y aclaró que este acto – de acuerdo a lo establecido en la Carta Invitación consistirá en:
   - Lectura de los nombres de los oferentes cuyas ofertas fueron recibidas en tiempo y forma y serán objeto de la presente apertura.
   - Apertura de los sobres, identificando el nombre del proponente, las sustituciones y retiro de ofertas si las hubiere así como las observaciones que hubiesen manifestando los participantes.

5. Posterior a este acto en sesión privada, el Comité de Evaluación examinará los documentos contenidos en el sobre y determinará si están en orden y se ajustan sustancialmente a los criterios establecidos en la Carta Invitación. Luego el Comité de Evaluación se encargará de evaluar únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la Carta Invitación, de la cual será recomendada la adjudicación y que deberá contar con la aprobación de la Dirección Nacional del Proyecto, previo a su comunicación a los participantes.

6. Cumplidos los procedimientos indicados en el párrafo anterior, el Programa notificará a todos los oferentes, al mismo tiempo y por escrito los resultados de la evaluación de los sobres.

[1] **CD - Contratación Directa (DNCP) = CP - Concurso de Precio (BID)**

7. Fueron invitadas a participar las siguientes firmas:
   - SILDAY S.R.L
   - FORMA INDUSTRIA Y COMERCIO
   - MOVICOR S.A.C.I.
   - SILVESTRI MUBLES S.R.L.
   - P.M.Y.A. S.A.

8. Las empresas que presentaron sus propuestas en tiempo y forma fueron:
   - SILVESTRI MUEBLES S.R.L.
   - ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.*
   - IN DESIGN S.R.L.*
   - DECOMUEBLES*

   (*) Obs. ***Empresas informadas sobre el llamado a través del portal de la DNCP.***

9. Seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas.

10. A continuación el listado de precios ofertados.

Empresa	Monto Total (Gs)*
SILVESTRI MUEBLES S.R.L.	22.870.000
ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	15.944.500
IN DESIGN S.R.L.	14.355.012
DECOMUEBLES	11.860.000

Obs.: *Los precios incluyen el IVA.

11. Finalizada la lectura de la oferta, se deja abierta el acta para las observaciones o comentarios que consideren necesarios.

12. Siendo las 10:15 horas del mismo día, se concluye el acto de apertura del concurso y en señal de conformidad firman esta acta las personas citadas más arriba, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto.

Sra. Olga Guerra Morán
En representación del Programa 1698/OC-PR

Sr. Alberto Torrez
En representación del CONACYT

Sr. José Carlos Gonzalez Rodríguez
En representación de la firma SILVESTRI MUEBLES S.R.L.

Sr. Edilberto Giménez
En representación de la firma ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.

Sr. Miguel Hermosilla Torales
En representación de la firma IN DESIGN S.R.L.

Sr. Víctor Careaga Cáceres
En representación de la firma DECOMUEBLES.

ASINTEC